

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de concesión de subvenciones en el ámbito de la Consejería.

En virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de reintegro de subvención en los siguientes expedientes:

Expediente: 742-2011-3033-12. Subvenciones Individuales Personas con Discapacidad.
Persona interesada: Encarnación España Rodríguez. DNI: 31.708.252S.

Expediente: 742-2011-1810-12. Subvenciones Individuales Personas con Discapacidad.
Persona interesada: Ascensión Reina Bautista. DNI: 32.005.386N.

Al objeto de conocer el contenido íntegro del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 11008, Cádiz (Servicio de Gestión de Servicios Sociales), en el plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cádiz, 14 de mayo de 2014.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.